



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Res. Patio de la reforma

---

VISTO:

Las actuaciones administrativas sustanciadas bajo CUDAP: EXP-UNC: 0017327/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se iniciaron durante el año en que se conmemoraba el centenario de la Reforma Universitaria de 1918. Que la Reforma constituyó un hito fundamental en la historia de la Universidad Argentina y trascendiendo al mundo, cuestionando las formas académicas vigentes hasta ese momento y constituyendo un nuevo concepto pedagógico, centrado en la formación integral de la juventud, impulsando la renovación y el mejoramiento de la enseñanza a través del acceso a las cátedras por concursos y de la periodicidad de las mismas para garantizar la permanente renovación de las ideas como la asistencia y docencia libres.

Que constituye una valiosa oportunidad para rememorar el celo de los reformistas en la proclamación del principio de la autonomía universitaria y el derecho de la Universidad de darse su propio gobierno y regular su funcionamiento garantizando la plurirepresentación, enfatizando la defensa de la educación popular, afianzando el principio de gratuidad de la enseñanza y la inserción de las casa de Altos Estudios en la realidad social del país a través de la extensión universitaria.

Por lo expuesto, corresponde honrar su memoria imponiendo su nombre al patio de entrada sobre calle Caseros de esta Facultad de Derecho;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: Rendir homenaje a la memoria de los reformistas del año 1918 e imponer el nombre "*Patio de La Reforma Universitaria de 1918*" a la explanada de ingreso por calle Caseros.

Art. 4°: Regístrese, hágase saber y dese copia; oportunamente, archívese.-

